

La reforma fiscal El gobierno de Rajoy viene anunciando una reforma fiscal, que según el presidente va a ser profunda y completa. Pero lo poco que va trascendiendo, nada nos hace pensar que dicha reforma fiscal vaya a ser profunda y completa y mucho menos la que necesita el país, sobre todo si dicha reforma fiscal se basa en una rebaja de impuestos, salvo el IVA, sin la adopción de las medidas necesarias y eficaces de lucha contra el fraude y la elusión fiscal así como otras que procuren hacer más equitativo el sistema impositivo español.

El gobierno de la nación afronta la Reforma Fiscal como una herramienta circunstancial ante la crisis para seguir la supuesta senda de la recuperación económica que le procure los recursos necesarios al Estado para no poner en riesgo a la sacrosanta estabilidad presupuestaria, obviando profundizar en la componente redistributiva de la riqueza y la equidad que todo sistema impositivo debe tener. La bajada de impuestos prometida será muy probablemente compensada con la creación de nuevos impuestos y o una nueva reorganización de los productos en la escala actual del IVA.

La Reforma Fiscal que necesitamos no solo debe garantizar la financiación suficiente del Estado, sus servicios públicos básicos y las redes de protección social como alternativa a los recortes en sanidad, educación, servicios sociales, dependencia, etc, capaz de contrarrestar los efectos nefastos de las políticas de devaluación salarial y de la crisis bajando el precio final de alimentos procurando a su vez la suficiencia energética a las familias, sino también debe servir para hacer más justa la carga impositiva teniendo en cuenta, para ello, el nivel de renta y riqueza de los ciudadanos. La Reforma Fiscal que necesita nuestro país no es otra que la que procure a corto plazo recursos adicionales suficientes para combatir el desempleo ocasional y estructural, estableciendo una renta mínima básica como mejor forma de paliar la pobreza, así como reforzar la lucha contra el fraude fiscal; y, a medio plazo, recuperar los niveles del Estado de bienestar perdidos en los últimos años, atender el déficit estructural de las pensiones y abaratar los bienes y servicios básicos.

El conjunto de medidas que componga la Reforma Fiscal deben ir encaminadas a favorecer la recuperación económica, reduciendo la presión fiscal a las personas con menor nivel de renta y que dedican una mayor parte de la misma a procurarse bienes y servicios de primera necesidad, exigiendo más esfuerzos a quienes pueden hacerlo, persiguiendo a los que defraudan o eluden sus obligaciones fiscales. Para ello, es imprescindible, aumentar la recaudación, por una parte luchando contra el fraude y la elusión fiscal y, por otra, eliminando los beneficios fiscales de difícil justificación social, sobre todo en el impuesto de sociedades. Igualmente hay que reordenar la estructura fiscal para hacerlo más progresivo, elevando de manera gradual la presión fiscal directa en el impuesto IRPF y Sociedades y reduciendo la imposición indirecta, sobre todo, la referente a los productos básicos y consumo energético haciendo, a su vez, una reorganización de los tipos del IVA.

Podemos estar seguros que nada de esto se va a tener en cuenta en la Reforma Fiscal que planea el gobierno de Rajoy, porque nada ni nadie va a obligar al PP a desandar el camino andado en la senda neoliberal y tan solo las urgencias electorales van a permitir adoptar medidas económicas de escasa repercusión en la vida de los españoles que serán vendidas convenientemente por los medios afines a la causa.

Fernando Cabra

|